ACTA DE APERTURA Nº 01-2019
CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2019
"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA XMA. REGIÓN SANITARIA"

En Ciudad del Este, capital del Departamento del Alto Paraná, República del Paraguay, a los **Treinta y un**, días del mes de **Mayo** del año **dos mil diecinueve**, siendo las **07:30** horas, en la sede de la Décima Región Sanitaria, Oficina del Departamento Administrativo Regional, sito en Supercarretera Internacional Ruta Mcal. López c/Yguazu, se encuentran presentes: las siguientes personas **Mercedes Rivas, Responsable de la Sub UOC Nº 10**, **Sra. Ilsa Martinez, Jefa de la Sección de Suministros Regional**, a los efectos de realizar la apertura de los Sobres/Ofertas presentados para el proceso de la **Contratación Directa Nº 03-2019 "Adquisición de Elementos de Limpieza para la Xma. Región Sanitaria" ID Nº 365.061.** Al momento de la apertura se recepcionó **1 (Un)** sobre de Oferta, y se encuentra presente el **Sr. Roberto Rodríguez Arias, con C.I.Nº 2.888.010.**

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres verificándose los documentos básicos que contiene, se da lectura al monto total de las Ofertas las cuales se detallan a continuación:

OFERENTE	Nº ITEMS	MONTO DE LA OFERTA
-G.C.E (Grupo Comercial Empresarial)	18 Ítems	Gs. 116.345.000

En este acto se dio cumplimiento a la verificación meramente formal de los documentos presentados por el oferente, hallándose lo siguiente: la oferta presentada cumple con las exigencias documentales básicas y sustanciales requerida en la Carta de Invitación y Anexos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas para el acto de apertura.

Empresa	Documentos Solicitados el PBC	Documentos presentados	Cumple/No cumple
G.C.E. (Grupo Comercial empresarial	Formulario de la Oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de la Oferta se halla debidamente firmado y confonmado, dirigida a la Xma. Región Sanitaria	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Xma. Región Sanitaria	Presenta Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Ofertas por el valor de 5.000.000	Cumple
	Poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta.	Fotocopia simpe de cedula de identidad que acredita la identidad del firmante de la Oferta.	Cumple
	Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20 Resolución Nº 330.	Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20. Resolución Nº 330. Debidamente firmado y sellado	Cumple

Raquel Rivas
Responsable
Sub UOC - XRS

Ilsa Martinez
Jefa de Suministro Regional
Xma. Región Sanitaria

GCE

En estas condiciones se remiten los antecedentes al comité de evaluación para su estudio correspondiente.

Sin otro punto que tratar, previa lectura y ratificación de su contenido se da por terminado el acto siendo las **08:05** en señal de conformidad firman el Acta las personas nombradas más arriba, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Raquel Rivas
Responsable
Sub UOC - XRS